



Juzgado Primero Promiscuo de Familia de Soledad.
Edificio Palacio de Justicia.
Calle 20, carrera 21, esquina, primer piso.

J01prmpalfsoledad@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO	087583184001-2020 - 00237 -00
PROCESO:	DESIGNACION DE GUARDA
DEMANDANTE	FERNEY ALEXANDER TORRES BERNAL C.C. 1.001.947.822.
A FAVOR DE	YULEIMA ANDREA y MARIA JOSE TORRES BERNAL

INFORME SECRETARIAL, Soledad, 17 de junio de 2022. Señora Jueza, informo a usted que, en el proceso de la referencia, se allega el informe de la visita social. Sírvasse proveer,

SECRETARIA

MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD, DIECISIETE (17) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).

Visto el informe secretarial el despacho, procederá a dar traslado al informe de la visita social, practicado por la Asistente Social Adscrita al despacho, de manera presencial al domicilio de la demandante con los menores.

En consecuencia, el Juzgado,

RESUELVE:

Único: De conformidad con lo establecido en el parágrafo del Art. 228 del C.G.P., córrase traslado a las partes intervinientes en el presente proceso, del informe de la visita social realizado por la Asistente Social Adscrita al despacho, por el término de tres días, durante los cuales podrán solicitar la aclaración, complementación o la práctica de uno nuevo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

SANDRA BEATRIZ VILLALBA SÁNCHEZ
JUEZA

JUZGADO PRIMERO PROMISCOUO DE FAMILIA DE SOLEDAD
Soledad, 21 DE JUNIO DE 2022
NOTIFICADO POR ESTADO N° 079 VÍA WEB
El Secretario (a) MARIA CRISTINA URANGO PEREZ

